

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/20013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Adultos mayores de edad i los jóvenes entre 16 y 18 años

Hay cuatro categorías: narrativa adultos (mayores de edad), poesía adultos (mayores de edad), narrativa joven (1r i 2n bachillerato, 16-18 años) i poesía joven (1r i 2n bachillerato, 16-18 años)

Segundo. Objeto:

La utilización escrita de la lengua catalana en el registro literario

Tercer. Bases reguladoras:

Las bases de esta convocatoria se pueden consultar en la siguiente dirección: www.esparreguera.cat

Cuarto. Importe:

Se establecen cinco premios: uno para cada categoría i uno de Excelencia Lingüística

Los premios consistirán en vales para la compra de libros editado en catalán i valorados en 300 euros, iva incluido, en librerías de Esparreguera.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria i acaba el jueves 31 de marzo de 2016 a las 7 de la tarde

Sexto. Otros datos:

La obra ha de estar escrita en lengua catalana, ha de ser inédita, no puede haber sido publicada en ninguna parte ni tampoco puede haber ganado ningún otro premio.

El autor ha de tener 15 años cumplidos y haber nacido, residir o estudiar en Esparreguera. La autoría de la obra ha de ser individual.

El tema es libre. Se valorará la originalidad, la corrección lingüística así como los recursos literarios utilizados.

En las modalidades de Narrativa, se podrán presentar obras hasta doce hojas, con un mínimo de siete hojas escritas. En las modalidades de Poesía, se podrá presentar un poema o un conjunto de poemas desde un mínimo de veinte versos hasta un máximo de cien versos.

Las hojas utilizadas serán de tamaño DIN A4, estarán escritos a una sola cara e impresos en ordenador a doble espacio, escrito con cualquier fuente legible, con el cuerpo de la letra de

medida 12 (tomando como referencia de fuente los tipos Arial i Times New Roman). La obra se ha de presentar prendida sólo con un clip; no puede estar grapada ni encuadernada.

La obra ha de contener sólo texto, sin imágenes, ni símbolos, ni dibujos ni fotografías. La segunda página se puede dedicar a una citación o una dedicatoria, si se considera oportuno. La obra no puede presentar ningún índice i tiene que numerada. No se admitirán obres que superen las 14 hojas.

Las obres irán firmadas con pseudónimo i se presentaran 2 copias iguales dentro de sobre grande de tamaño DIN A4, donde constaran el pseudónimo y el texto "XVIII Jocs Florals d'Esparreguera 2016". En el interior del sobre habrá otro de pequeño y cerrado, también con el mismo texto escrito, i contendrá los datos siguientes: pseudónimo, nombre y apellidos del autor, teléfono, dirección electrónica i fotocopia del DNI.

En el caso de las categorías jóvenes, habrá que hacer lo mismo. En este caso, en el sobre grande figurará el texto "XVIII Jocs Florals d'Esparreguera 2016 Jove".

Habrà que presentar el sobre en mano en la recepci3n de la Oficina de Atenci3n al Ciudadano del Ayuntamiento de Esparreguera en horario de atenci3n al p3blico rellenando la solicitud correspondiente. En el caso de la categoría Joven, si es menor de edad, este documento tiene que ir firmado por el padre, madre o tutor. No se devolverán las obres presentadas.